



Firmado Digitalmente por  
CHAVEZ CUENTAS Jose  
Carlos FAU 20131370645  
hard  
Fecha: 02/06/2023  
16:20:49 COT  
Motivo: Doy V° B°

# Resolución Ministerial

Lima, 05 de junio del 2023

No. 207-2023-EF/10



## CONSIDERANDO:

Firmado Digitalmente  
por MELGAREJO  
CASTILLO Juan Carlos  
FAU 20131370645 soft  
Fecha: 01/06/2023  
18:15:32 COT  
Motivo: Doy V° B°

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 45.30 del artículo 45 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, la autoridad competente para aplicar el Código de Ética para el arbitraje en contrataciones del Estado es el Consejo de Ética, el cual se encarga de determinar la comisión de infracciones y de imponer las sanciones respectivas;

Que, asimismo, conforme a la citada norma, el Consejo de Ética se encuentra integrado por tres (3) miembros independientes de reconocida solvencia ética y profesional, los cuales son elegidos por la Presidencia del Consejo de Ministros, el Ministerio de Economía y Finanzas, y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, respectivamente;



Que, conforme al numeral 256.4 del artículo 256 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, el titular del Pliego del Ministerio de Economía y Finanzas designa a un (1) representante titular y un (1) representante suplente ante el Consejo de Ética;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 038-2021-EF/10, se designó a la señora Aydee Huanqqi Puma y a la señora Lilyana Pamela Hawkins Tacchino como representantes titular y suplente, respectivamente, del Ministerio de Economía y Finanzas ante el Consejo de Ética;

Que, se ha estimado conveniente designar a los nuevos representantes titular y suplente del Ministerio de Economía y Finanzas ante el mencionado Consejo de Ética;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado; en el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 344-2018-EF; y, en el Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 213-2020-EF/41;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.** Dar por concluida la designación de la señora Aydee Huanqqi Puma y de la señora Lilyana Pamela Hawkins Tacchino como representantes titular y suplente, respectivamente, del Ministerio de Economía y Finanzas ante el Consejo de Ética al que se hace referencia en el numeral 45.30 del artículo 45 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

Firmado Digitalmente por  
VIZCARRA LLANOS Luis  
Mijail FAU 20131370645  
hard  
Fecha: 02/06/2023  
15:41:43 COT  
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por MELGAREJO CASTILLO Juan Carlos FAU 20131370645 soft Fecha: 01/06/2023 18:15:50 COT Motivo: Doy V° B°

**Artículo 2.** Designar a las señoras Claudia Flores Timoteo y Gladys Cecilia Gil Candia como representantes titular y suplente, respectivamente, del Ministerio de Economía y Finanzas ante el Consejo de Ética al que se hace referencia en el numeral 45.30 del artículo 45 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.



Firmado Digitalmente por VIZCARRA LLANOS Luis Mijail FAU 20131370645 hard Fecha: 02/06/2023 15:41:52 COT Motivo: Doy V° B°

**Artículo 3.** Remitir copia de la presente Resolución Ministerial al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, a la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas, y a los interesados para su conocimiento y fines.

Regístrese y comuníquese.



Firmado Digitalmente por CHAVEZ CUENTAS Jose Carlos FAU 20131370645 hard Fecha: 02/06/2023 16:20:39 COT Motivo: Doy V° B°

  
ALEX ALONSO CONTRERAS MIRANDA  
Ministro de Economía y Finanzas